

Memoria para la contratación del expediente de servicios "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE FLOTA DE LA DR SUR EN MÁLAGA"

Memoria del Expediente "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE FLOTA DE LA DR SUR EN MÁLAGA"

Índice

1. Antecedentes y Necesidad del Servicio	3
2. Descripción del Servicio.....	3
3. Importe Límite.....	4
4. Plazo de Ejecución	4

Memoria del Expediente "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE FLOTA DE LA DR SUR EN MÁLAGA"

1. Antecedentes y Necesidad del Servicio

La Dirección Región Sur de ENAIRe posee un parque de vehículos a los cuales es necesario realizar un adecuado servicio de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo.

El número y marcas de los vehículos se detallan en el PPT.

2. Descripción del Servicio

El servicio objeto de este contrato consiste en la realización del mantenimiento tanto preventivo como correctivo de la flota de vehículos que la DR SUR tiene destinados en la Torre de Control del Aeropuerto de Málaga, por lo que dicho servicio consistirá en realizar los mantenimientos de cada vehículo según las especificaciones del fabricante, así como la reparación de las averías de cada uno de ellos, siempre a petición de la persona designada por ENAIRe.

Será obligatorio para la prestación del servicio:

- Las revisiones periódicas de los vehículos deberán realizarse conforme a las especificaciones de cada fabricante, de manera que aquellos vehículos que se encuentren en periodo de garantía conserven la misma en todo momento.
- Deberán ser piezas originales de cada marca, todas aquellas que tengan que ser sustituidas en labores tanto de mantenimientos preventivos como correctivos.
- Para cualquier reparación que se realice se tendrá que hacer llegar a la Dirección Región Sur de ENAIRe el presupuesto de la misma, donde se detallarán tanto mano de obra como repuestos necesarios. No se procederá a la reparación hasta que dicho presupuesto sea aceptado por el departamento correspondiente.
- La recogida y entrega de los vehículos en las dependencias de ENAIRe será sin coste alguno.
- Se tendrá que llevar a cabo el control y comunicación con anterioridad por parte de la empresa adjudicataria de los mantenimientos preventivos de cada vehículo.
- Tendrá que venir reflejado en las facturas: modelo, matrícula y número de kilómetros del vehículo al que corresponda la misma.

Los tiempos máximos de respuesta de recogida y entrega de los vehículos serán los siguientes:

TIPO DE AVISO	HORA DE AVISOS	RECOGIDA	ENTREGA
PREVENTIVO	Avisos antes de las 12:00 H	El mismo día.	24 horas.
	Avisos después de las 12:00 H	Antes de las 12:00 h. del día siguiente.	24 horas.

Memoria del Expediente "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE FLOTA DE LA DR SUR EN MÁLAGA"

CORRECTIVO	Avisos antes de las 12:00 H	El mismo día.	Menor tiempo posible según el tipo de avería
	Avisos después de las 12:00 H	Antes de las 12:00 h. del día siguiente.	Menor tiempo posible según el tipo de avería

3. Importe Límite

El presupuesto base de licitación del presente expediente asciende a SEIS MIL QUINIENTOS EUROS (6.500,00 €) (Impuestos no incluidos).

Este importe no será objeto de baja de adjudicación, dado que no se puede conocer a priori el número de servicios requeridos durante el periodo de ejecución.

Sólo se certificarán los servicios efectivamente realizados y certificados por la Dirección del Expediente hasta, como mucho, agotar el importe disponible.

Si no se llegara a consumir todo el importe disponible, se haría la correspondiente liquidación al acabar el plazo, con la consiguiente renuncia al importe sobrante por parte del adjudicatario.

4. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del servicio es de DOCE (12) MESES, a partir de la firma del Acta de Inicio del Servicio.

Realizado por:

Supervisado y aprobado por:

Juan Luis Martín de Porras

Ricardo Solano Gallego

Técnico de ingeniería de N.A.

Jefe Dpto. Regional AA.GG.